

DECRETO EXENTO N° 1.701  
RETIRO, 14 MAYO 2014

**VISTOS:**

- 1.- El D.F.L. N°150/81 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fijó el Texto refundido de normas sobre Asignaciones Familiares;
- 2.- La solicitud y documentación presentada por el funcionario interesado;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602, y;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones;

**DECRETO:**

1° Reconózcase a contar del 01 de diciembre de 2013, la carga familiar que se indica al Funcionario Municipal, **Sr. José Salazar Cuevas, RUT N°12.177.050-4**, Técnico Dirección de Obras Municipales, Grado 16° E.M.:

CAUSANTE	RUN N°	PARENTESCO	FECHA NACIMIENTO
AGUSTIN ALBERTO SALAZAR CASTILLO	24.266.084-6	Hijo	29/04/2013

2° Procédase de acuerdo a la Ley N° 18.987 y sus modificaciones, califíquese en el tramo **C**, para el período correspondiente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía, - Interesado, - Carpeta Funcionario, - Carpeta Remuneraciones,
  - Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
- RRP/GBT/SMH/iep